

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1607 *Acuerdo de 26 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, especialidad jurídica principalmente social, convocado por acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2009 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con carácter provisional al concurso de referencia, figurando en anexo los/as aspirantes excluidos/as. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/cgpj/principal.htm>).

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Tercero.—El/las aspirantes excluidos/as y los interesados/as podrán subsanar los defectos o formular reclamación en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos/as

Cañadas Alcantud, Emilia.

Causa: por no presentar el certificado justificativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Gázquez Serrano, Laura.

Causa: por no presentar el certificado justificativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Moreno Mendoza, David.

Causa: por no acreditar la pertenencia a Carrera o Cuerpo de los determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la misma.